AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 97/2020 del 26 de noviembre de 2020

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A97R02F261120
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CAMBIO DE ALFOMBRAS, PERSIANAS Y MAMPARAS"
(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto N° 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.640/2005.-

La Ley N° 6.469 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", de fecha 02 de enero de 2020.-

El Decreto N° 3.264 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469, DEL 2 DE ENERO DE 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", de fecha 16 de enero de 2020.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319.-

La Resolución AFD N° A39R02F110520 "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO PARCIALMENTE EL MANUAL DE CONTRATACIONES DE LA AFD, APROBADO POR RESOLUCIÓN AFD N° A20R02F050319, Y SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS LLAMADOS DE LA AFD", de fecha 11 de mayo de 2020.-

La Resolución AFD Nº A66R05F130820 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE "CAMBIO DE ALFOMBRAS, PERSIANAS Y MAMPARAS", de fecha 13 de agosto de 2020.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 028/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD.-

El Memorando UOC/N° 152/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 97/2020 del 26 de noviembre de 2020

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A97R02F261120
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CAMBIO DE ALFOMBRAS, PERSIANAS Y MAMPARAS"
(HOJA 2/3).-

...///...

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorando UOC/N° 152/2020, se eleva a consideración del Directorio el Informe de Evaluación de Ofertas N° 028/2020, emitido en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Cambio de alfombras, persianas y mamparas", con ID N° 376.597.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación del llamado de referencia a la firma unipersonal Alejandro Recalde Mora, teniendo en cuenta que la oferta de la misma reúne los requisitos legales y técnicos y resulta solvente.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 028/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma unipersonal ALEJANDRO RECALDE MORA, con RUC Nº 652290-4, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Cambio de alfombras, persianas y mamparas", con ID Nº 376.597; en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de guaraníes cien millones (₲ 100.000.000) y hasta un monto máximo de guaraníes doscientos millones (₲ 200.000.000) IVA incluido, plurianuales; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, según el siguiente detalle de precios unitarios:**

Nº Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
1	Servicio de Cambio, Provisión y Colocación de Cortinas		
1.1	Verticales en banda giratorias a 180º en tela poliéster de 9,5 cm de ancho, color a elección y según requerimiento del ambiente, con riel superior de aluminio anodizado y comandos respectivos para abrir y recoger.	m²	₲ 120.000
1.2	Verticales en banda giratorias a 180º en tela poliéster anti solar de 9,5 cm de ancho, color a elección y según requerimiento del ambiente, con riel superior de aluminio anodizado y comandos respectivos para abrir y recoger.	m²	₲ 180.000
1.3	Horizontal en láminas de aluminio de 25 mm, color a elección y según requerimiento del ambiente, riel superior de aluminio anodizado y comandos respectivos para alzar y bajar.	m²	₲ 170.000
2	Servicio de Cambio, Provisión y Colocación de Alfombras		
2.1	Servicio de cambio, provisión y colocación de alfombras igual al existente en la AFD, retiro de la alfombra del área dañada a reemplazar, limpieza y colocación de la alfombra nueva.	m²	₲ 95.000
3	Servicio de Cambio, Provisión y Colocación de Mamparas		
3.1	Servicio de cambio, provisión y colocación de mamparas de vidrio en cristal templado de 10 mm, igual a la línea existente en la AFD.	m²	₲ 690.000
3.2	Servicio de cambio, provisión y colocación de puerta corrediza de vidrio en cristal templado de 10 mm, con cerradura y llave, en mampara igual a la línea existente en la AFD.	m²	₲ 700.000

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 97/2020 del 26 de noviembre de 2020

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A97R02F261120
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CAMBIO DE ALFOMBRAS, PERSIANAS Y MAMPARAS"
(HOJA 3/3).-

...///...

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del contrato respectivo con la firma unipersonal ALEJANDRO RECALDE MORA, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.-**

Art. 4º.- **Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-**

Art. 5º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL